ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DEL HÁBITAT



CONTRATO DE OBRA
1737 DE 2024

COMPONENTE DE NORMATIVIDAD

INFORME DE GESTION DE CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES REALIZADAS ANTE ENTIDADES

Versión 1

BOGOTÁ D.C. – 05 DE OCTUBRE DE 2025

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Título del Documento	**INFORME DE CONSULTAS E INVESTIGACION NORMATIVA**

CONTROL DE CAMBIOS

Rev.	**Fecha**	**Descripción**
1	Septiembre de 2025	Entrega V0
2	Octubre	Entrega V1
3		

REPRESENTANTES CONSULTORIA – UNION TEMPORAL IJM CAPITAL

Especialista Normatividad	NOMBRE:	Freddy Chacón Chacón
	FIRMA	
REVISÓ APROBÓ Director de Estudios y Diseños	NOMBRE:	Ing. David Tierradentro Nova
	FIRMA	
	MAT:	N° 25202-097990 CND

REPRESENTANTES INTERVENTORÍA – CONSORCIO GAB COLOMBIA 2024

REVISIÓN Especialista Interventoría	NOMBRE:	
	FIRMA	
	MAT:	
VALIDACIÓN Director Interventoría	NOMBRE:	Ing. Carlos Andrés Ballestas
	FIRMA	
	MAT:	N° 25202-12103 CND

Las copias de este documento han sido entregadas, según se evidencia a continuación. Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas a esta oficina para proceder a realizar sus modificaciones:

ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	No. De Copias
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT	1
CONSORCIO GAB COLOMBIA 2024	1
UNIÓN TEMPORAL IJM	1

TABLA DE CONTENIDO

1 ANTECEDENTES 6
2 OBJETIVOS 8
3 GENERALIDADES 8
4 TRAZABILIDAD DE CORRESPONDENCIA CONTRATO 1737 DE 2024 ENTIDADES NACIONALES Y DISTRITALES 8
4.1 Instituto Nacional de Desarrollo Urbano 9
4.2 Unidad de Mantenimiento Vial 10
4.3 Transmilenio S.A. 11
4.4 Caja de Vivienda Popular 12
4.5 Renovó 12
4.6 Alcaldía Local de Ciudad Bolívar 13
4.7 Instituto Distrital de secretaria y Deporte 14
4.8 Instituto Distrital de Riesgo y Cambio Climático 15
4.9 Departamento Administrativo de la Defensoría Del Espacio Público 15
4.10 Secretaria Distrital de Ambiente 17
4.11 Secretaria Distrital de Planeación 18
4.12 Secretaria Distrital de Movilidad 20
4.13 Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca 21
4.14 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá 22
4.15 Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos 24
4.16 ENEL 25
4.17 VANTI 25
4.18 TIGO UNE 27
4.19 CLARO 27
4.20 Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá 28
4.21 Instituto Colombiano de Antropología e Historia 31
4.22 Instituto Distrital de Património Cultural 32
4.23 Jardín Botánico José Celestino Mutis 32
4.24 Agencia Nacional de Infraestructura Vial 33
4.25 MOVISTAR 33

5 RUTA CRITICA 36
6 PLAN DE SEGUMIENTO RUTA CRITICA 36
7 CONCLUSIONES 37

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 – Correspondencia y solicitudes Instituto de Desarrollo Urbano IDU 9
Tabla 2 – Correspondencia y solicitudes Unidad de Mantenimiento Vial 10
Tabla 3 – Correspondencia y solicitudes Transmilenio S.A. 11
Tabla 4 – Correspondencia y solicitudes Transmilenio S.A. 12
Tabla 5 – Correspondencia y solicitudes Renovo 12
Tabla 6 – Correspondencia y solicitudes Alcaldía Local de Ciudad Bolívar 13
Tabla 7 – Correspondencia y solicitudes Instituto Distrital de secretaria y Deporte 14
Tabla 8 – Correspondencia y solicitudes Instituto Distrital de Riesgo y Cambio Climático 15
Tabla 9 – Correspondencia y solicitudes Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Publico 16
Tabla 10 – Correspondencia y solicitudes Secretaria Distrital de Ambiente 17
Tabla 11 – Correspondencia y solicitudes secretaria Distrital de Planeación 18
Tabla 12 – Correspondencia y solicitudes secretaria Distrital de Movilidad 20
Tabla 13 – Correspondencia y solicitudes Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca 21
Tabla 14 – Correspondencia y solicitudes Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá 22
Tabla 15 – Correspondencia y solicitudes Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos 24
Tabla 16 – Correspondencia y solicitudes ENEL 25
Tabla 17 – Correspondencia y solicitudes VANTI 26
Tabla 18 – Correspondencia y solicitudes TIGO UNE 27
Tabla 19 – Correspondencia y solicitudes CLARO 27
Tabla 20 – Correspondencia y solicitudes ETB 28
Tabla 21 – Correspondencia y solicitudes ICANH 31
Tabla 22 – Correspondencia y solicitudes ICANH 32
Tabla 23 – Correspondencia y solicitudes Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 32
Tabla 24 – Correspondencia y solicitudes Agencia Nacional de Infraestructura 33
Tabla 25 – Correspondencia y solicitudes MOVISTAR 33

1 ANTECEDENTES

Según lo indicado en los documentos precontractuales, el origen de este proyecto, se fundamenta en la revitalización del espacio público que comprenden los CIVs adscritos al Contrato 1737 de 2024 (Ciudad Bolívar – La Estancia), a partir de un enfoque integral que permita no solo la rehabilitación urbana de las calzadas y espacio público, sino que a su vez genere una solución integral en cuanto a la armonización y conexión directa con la estación del Proyecto Cable Potosí, permitiendo una mejora significativa en la calidad de vida de las poblaciones adyacentes, contribuyendo de manera eficaz en los ámbitos, sociales, ambientales, urbanos y económicos. Sobre lo cual los Estudios Previos, mencionan:

"Los Proyectos Integrales de Revitalización en torno a los cables aéreos de la ciudad, Cable San Cristóbal y Potosí, están definidos por un conjunto de lineamientos, estrategias, mecanismos y acciones encaminados a promover e incentivar el restablecimiento del equilibrio social, ambiental y económico de los territorios desde el enfoque del hábitat y el desarrollo sostenible.

Los principales escenarios de oportunidad para su implementación se ubican en torno a la infraestructura del transporte en territorios en condición de vulnerabilidad social, consolidación urbana y mejoramiento habitacional; de modo que, la revitalización no solo tiene el propósito de detener y revertir la inactividad de la economía, la ruptura de tejidos sociales y el deterioro físico y ambiental de los territorios, sino que también, tiene el alcance de incluir atributos y dinámicas necesarias para dar vida a sistemas de competitividad y desarrollo, en condiciones de equidad para todos los involucrados, así como el mejoramiento de barrios con procesos de formación por autoconstrucción."

Con base en lo anterior, se aclara, que la situación actual de la zona del proyecto, en cuanto a condición de la malla vial y espacio público es deficiente, debido a la baja asignación de recursos y actividades de mantenimiento para calzadas y andenes. A su vez existen redes de distribución aérea de diferentes servicios, generando problemas de seguridad, estética y confiabilidad. Una vez dicho lo anterior, La secretaria del Hábitat busca mediante el Contrato 1737 de 2024, Revitalizar todos los CIVs asignados a este proyecto, que comprenden principalmente la Calle 60 A Sur, Calle 57 Z sur, Carrera 74 y Carrera 75, como se menciona a continuación:

"Tiene como objetivo lograr un aprovechamiento óptimo y eficiente del suelo para la ubicación y construcción de equipamientos, en especial los que son de los servicios del cuidado, espacio público y demás soportes urbanos, protección y conservación de elementos de importancia ambiental, desarrollo de proyectos de vivienda VIS y VIP y promoción de nuevas implantaciones económicas generadoras de empleo formal. Lo anterior para mitigar los déficits históricos y generar condiciones de calidad territorial.

Se *orienta a intervenir estratégicamente, vinculando las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales, para proteger y garantizar la permanencia y calidad de vida de los pobladores originales de las zonas de intervención, lo que significa atender los espacios de relación y a la calidad del espacio público, contemplando la diversidad social y de usos, la percepción de libertad, el sentimiento de comunidad, respetar todas las formas de vida, junto al cuidado y mantenimiento del ambiente, tanto natural como construido, y en términos de acceso a la vivienda, al empleo y a los servicios públicos domiciliarios. La revitalización urbana se asegura de proveer a la ciudad con mejores estándares de sostenibilidad ambiental, a través del ecourbanismo, y la mejor integración de los espacios verdes, naturales y resilientes con los entornos de vida, asegurando un hábitat digno, impulsando la economía y consolidando el sentido de pertenencia en los sectores de intervención".*

De forma posterior a lo referido se menciona un proceso y criterios de evaluación de segmentos viales, con lo cual se buscó por parte de la Secretaria Distrital del Hábitat, un modelo de priorización de intervenciones fundamentado en criterios de eficiencia en la gestión de recursos, enfoque especializado, atención al detalle, reducción de riesgos, y mayor flexibilidad y agilidad en la ejecución del proyecto, eligiendo la Red de Integración La Estancia que corresponde a un área de 28.834,1 m2 que la entidad distribuyo de la siguiente manera.

"La Red de Integración La Estancia hace parte de los corredores priorizados establecidos por el equipo de Revitalización de la Subdirección de Operaciones de la SDHT. Se ubica en el ámbito de la Estación del Portal Sur del Cable Aéreo, la cual será diseñada y construida por parte del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), en el marco del contrato 1752 de 2023, cuyo proceso de selección corresponde al N° IDU-LP-SGDU-009-2023. Grupo 2: Red de integración La Estancia, corresponde a una intervención de diseño y construcción de espacio público para la movilidad, con un área estimada de 28834.1 m²."

2 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Presentar la gestión de correspondencia y comunicaciones, con las diferentes Entidades competentes en cuanto al Desarrollo del CONTRATO 1737 DE 2024.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Relacionar la trazabilidad de correspondencia y documentación asociada al desarrollo del CONTRATO 1737 DE 2024, que permitan identificar el proceso llevado a cabo con cada una de las Empresas Distritales.

- Identificar las posibles rutas críticas y demoras que permitan dar gestión oportuna mediante entidad contratante SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT.

- Tramitar y gestionar los permisos, anuencias, vistos buenos, no objeciones y aprobaciones ante todas las entidades competentes que sean necesarias para la elaboración de los diseños propuestos en desarrollo de las fases del proyecto.

3 GENERALIDADES

Como ha sido referido anteriormente, se pretende llevar una trazabilidad de comunicaciones con las diferentes Entidades Distritales, que conduzcan a la aprobación de los Estudios y Diseños para el CONTRATO 1737 DE 2024, dentro de los plazos contractuales referidos para la *Fase 2 estudios y diseños* y *Fase 3 Aprobación por parte de entidades.* Por lo anterior, se solicita a todas las entidades involucradas los documentos, certificados, planos y permisos, para el desarrollo de cada una de las especialidades involucradas. Esto permitirá que los diseños aprobados por Entidades e interventoría puedan ser construidos oportunamente en la *Etapa 2 - construcción de Obra* del presente contrato.

4 TRAZABILIDAD DE CORRESPONDENCIA CONTRATO 1737 DE 2024 ENTIDADES NACIONALES Y DISTRITALES

A continuación, se presenta la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con cada una de las entidades nacionales y distritales asociadas al desarrollo del CONTRATO 1737 DE 2024.

4.1 Instituto Nacional de Desarrollo Urbano

A continuación, se muestra la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU. En el *Anexo 1 – Correspondencia IDU* se encuentra la documentación asociada.

Tabla 1 – Correspondencia y solicitudes Instituto de Desarrollo Urbano IDU

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO						
SOLICITUD DE INFORMACION - RESERVAS CIV` S	IDU	9-ene	UTIJM-1737-55-25	202523500038951	16-ene	Tabla de reservas viales
SOLICITUD DE INFORMACIÓN PROYECTO ADYACENTE	IDU	22-ene	UTIJM-1737-178-25	202523500157011	10-feb	Repositorio IDU contrato proyecto adyacente
RESPUESTA RADICADO TRANSMILENIO 2025-EE-03742	IDU	25-feb	2025-EE-03742	202537500210401	25-feb	Reportes de reservas previas por la UAERMV mediante el Sig idu
ALCANCE AL RADICADO No. 202552600027352- reservas CIVs	IDU	3-feb	UTIJM-1737-235-25	202523500208621	24-feb	Algunos tramos no cuentan con reservas viales
SOLICITUD HISOTORIAL DE RESERVAS VIALES CIV CONTRATO DE OBRA 1737 DE 2024 LA ESTANCIA	IDU	26-feb	UTIJM-1737-353-25	Sin Respuesta		

Fuente: Propia

Solicitud de Información Reservas CIV: en consideración a la solicitud de reservas para los segmentos viales asociados al Contrato 1737 de 2024, se realiza la respectiva consulta al IDU el 9 de enero mediante el Oficio UTIJM-1737-55-25, cuya respuesta fue recibida mediante Comunicado IDU el día 16 de noviembre de 2025. Donde se puede corroborar que el IDU no tiene ningún segmento asociado a intervenciones próximas o pólizas vigentes.

Solicitud de Información Proyecto Adyacente: De acuerdo a la consulta realizada en la plataforma SIG IDU se evidencia que la Bocacalle correspondiente al CIV 19000092, está asociada al Contrato IDU 1013 de 2022, por esta razón se solicita información del proyecto mediante el Oficio UTIJM-1737-178-25, el día 22 de enero de 2025, el cual fue respondido por el Instituto de Desarrollo urbano el día 10 de febrero de 2025 mediante Oficio 202523500157011, donde se presenta la ruta al Repositorio para consulta de dicho Contrato IDU. Finalmente se determina que el Contrato 1737 de 2024 intervendrá la totalidad del CIV 19000092 incluyendo la Bocacalle.

Respuesta Radicado Transmilenio 2025-Ee-03742: El 9 de enero mediante Oficio UTIJM-1737-58-25 se consulta a Transmilenio S.A. si tiene algún tipo de Reserva o Póliza asociada a los segmentos correspondientes al Contrato 1737 de 2024, esta Entidad direcciona el

Oficio al Instituto de Desarrollo Urbano mediante Radicado 2025-Ee-03742. El Instituto de Desarrollo urbano mediante comunicado 202537500210401 reitera no tener ningún tipo de reserva o póliza en los segmentos asociados y aconseja hacer esta consulta a la Unidad de Mantenimiento Vial (Tramite que se desarrollara en su correspondiente Ítem UMV)

Alcance al Radicado No. 202552600027352- reservas CIVs: Esta Unión temporal IJM Capital se percató de unos CIVs asociados al proyecto que no fueron tenidos en cuenta en la primera consulta estos son; 19000520, 19000101 y 19000095 mediante Oficio UTIJM-1737-235-25 el día 3 de febrero de 2025. El IDU mediante Radicado 202523500208621 responde que no tiene tampoco reservas ni pólizas asociadas a estos tres segmentos.

Solicitud Historial De Reservas Viales Civ Contrato De Obra 1737 De 2024 La Estancia: Cuando se realizaba el correspondiente estudio de Reservas viales, en su momento se consideró que podría servir de insumo no solo las reservas asociadas en el SIG IDU actuales, sino todo el Historial desde la creación de la plataforma. Esta solicitud fue enviada mediante Oficio UTIJM-1737-353-25 el día 26 de febrero de 2025, este oficio nunca tuvo respuesta, sin embargo, esta UNION TEMPORAL IJM CAPITAL fue a las oficinas del IDU a presentar dicho requerimiento y se indicó que el Instituto de Desarrollo Urbano no contaba con esta información.

4.2 Unidad de Mantenimiento Vial

A continuación, se muestra la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con la UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL. En el *Anexo 2 – Correspondencia Unidad de Mantenimiento Vial* se encuentra la documentación asociada.

Tabla 2 – Correspondencia y solicitudes Unidad de Mantenimiento Vial

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS
UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL						
SOLICITUD DE INFORMACION - CIVS	UMV	9-ene	UTIJM-1737-56-25	20251200004931	16-ene	Respuesta UAERMV Ningún segmento reservado excepto el 19000082 que contempla actividades de rehabilitación
ALCANCE RADICADO No. 20251120002542 CIV adicionales	UMV	3-feb	UTIJM-1737-236-25	20251200013321	7-feb	Respuesta UAERMV no tiene segmentos reservados asociados a los CIV 19000520, 19000101 y 19000095

Solicitud de información CIVs: el día 9 de enero de 2025 mediante Oficio UTIJM-1737-56-25 consulta a la Unidad de Mantenimiento Vial sobre reservas o pólizas que puedan tener en

los segmentos viales asociados al Contrato 1737 de 2024, mediante radicado 20251200013321, informa que el CIV 19000082 contempla actividades de mantenimiento y rehabilitación, sin embargo, se determina que puede ser intervenido por parte de la SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT.

ALCANCE RADICADO No. 20251120002542 CIV adicionales: Se consulta adicionalmente por reservas o pólizas asociadas a los siguientes CIV 19000520, 19000101 y 19000095 mediante oficio UTIJM-1737-236-25 el día 3 de febrero de 2025, entidad responde mediante radicado 20251200013321 que no tiene vigencias de ningún tipo en los CIVs descritos.

4.3 Transmilenio S.A.

A continuación, se muestra la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con TRANSMILENIO S.A. En el *Anexo 3 – Correspondencia Transmilenio* se encuentra la documentación asociada.

Tabla 3 – Correspondencia y solicitudes Transmilenio S.A.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS
TRANSMILENIO						
SOLICITUD DE INFORMACION - CIVS	TRANSMILENIO	9-ene	UTIJM-1737-58-25			
Alcance radicado No.2025-ER-01003 Aclaración de la solicitud	TRANSMILENIO	10-ene	UTIJM-1737-91-25	2025-ER-01297	17-ene	Sin nada en particular
SOLICITUD DE POLIZAS VIGENTES - ALCANCE RAD - UTIJM-1737-58-25	TRANSMILENIO	9-feb	UTIJM-1737-250-25	2025-ER-03055	17-feb	Sin pólizas

Fuente: propia

Solicitud de información – CIVS: El día 9 de enero de 2025 mediante Oficio UTIJM-1737-58-25 se solicitó a Transmilenio S.A. información respecto a reservas asociadas a los segmentos determinados para el CONTRATO 1737 DE 2024. Sin embargo, como ya fue mencionado este Oficio fue direccionado al Instituto de Desarrollo Urbano.

Alcance radicado No.2025-ER-01003 Aclaración de la solicitud: se vuelve a reiterar un pronunciamiento por parte de TRANSMILENIO S.A. respecto a reservas vigentes mediante comunicado UTIJM-1737-91-25 el día 10 de enero de 2025. A esta nueva solicitud Transmilenio S.A. confirma no tener ningún tipo de reserva o póliza vigente, mediante comunicado 2025-ER-01297 el día 17 de febrero. Adicionalmente en el Oficio se describen las rutas alimentadoras que tienen incidencia en el área de influencia.

Solicitud de pólizas vigentes - alcance rad - UTIJM-1737-58-25: en los anteriores oficios no se trató el tema de pólizas. Dicho lo anterior en el Oficio UTIJM-1737-250-25 el dia de febrero se consultó este único requerimiento, Transmilenio S.A. confirma que no tiene

pólizas asociadas en ninguno de los segmentos viales mediante radicado 2025-ER-03055 el día 17 de febrero de 2025.

4.4 Caja de Vivienda Popular

A continuación, se muestra la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con el CAJA DE VIVIENDA POPULAR. En el *Anexo 4 – Correspondencia Caja de Vivienda Popular* se encuentra la documentación asociada.

Tabla 4 – Correspondencia y solicitudes Transmilenio S.A.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS
CAJA DE VIVIENDA POPULAR						
SOLICITUD DE INFORMACION - CIVS	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	9-ene	UTIJM-1737-59-25	202515000007261	22 -ene	Sin pólizas -Sin proyectos - sin diseños
ALCANCE RADICADO 202517000002792	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	10-ene	UTIJM-1737-92-25	202515000017861	18-feb	Sin pólizas -Sin proyectos - sin diseños

Fuente: propia

Solicitud de información – CIVS

Mediante oficio UTIJM-1737-59-25 se solicita a la Caja de Vivienda Popular información a cerca de reservas o pólizas asociadas a los segmentos viales considerados. La Entidad mediante comunicado 202515000007261 el día 18 de febrero confirma que no tiene ningún tipo de reserva o póliza.

Alcance radicado 202517000002792

En el oficio UTIJM-1737-92-25 se adjuntan CIVs que no habían sido tenidos en cuenta en el primero oficio remitido. La caja de vivienda popular el 18 de febrero mediante radicado 202515000017861 notifica no tener ningún tipo de reserva o póliza.

4.5 Renovó

A continuación, se muestra la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con el RENOVO. En el *Anexo 5 – Correspondencia Renovo* se encuentran la documentación asociada.

Tabla 5 – Correspondencia y solicitudes Renovo

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS
RENOBO						
SOLICITUD DE INFORMACION – CIVS	RENOBO	9-ene	UTIJM-1737-60-25	S2025000173	17-ene	Nodo de equipamiento cercano en el área de intervención del contrato 1737

Fuente: propia

Solicitud de información – CIVS

Se solicita el día 9 de enero de 2025, mediante oficio UTIJM-1737-60-25 información a RENOBO respecto a pólizas o reservas asociadas el proyecto. Renobo mediante radicado S2025000173 el día 17 de enero de 2025. La entidad responde que tiene a su cargo los estudios y diseños correspondiente al nodo de equipamiento que limita con el Contrato 1737 de 2024. Sin embargo, este se encuentra en proceso de pre-factibilidad, razón por la que está sujeto aun a cambios de ubicación.

4.6 Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

A continuación, se muestra la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con el ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR. En el *Anexo 6 – Correspondencia Alcaldía Local de Ciudad Bolívar* se encuentra la documentación asociada.

Tabla 6 – Correspondencia y solicitudes Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS
ALCALDIA LOCAL CIUDAD BOLIVAR						
SOLICITUD DE INFORMACION - CIVS	ALCALDIA LOCAL CIUDAD BOLIVAR	9-ene	UTIJM-1737-84-25	202569200062711	11-feb	Sin pólizas- Sin proyectos-sin diseños
CONSULTA PROCESOS DE RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO DIAGONAL 57 SUR ENTRE CARRERA 74 Y CARRERA 75	ALCALDIA LOCAL CIUDAD BOLIVAR	14-abr	UTIJM-1737-652-25	20256930274261	12-may	Remite el oficio al IGAC, Unidad administrativa especial de catastro distrital, DADEP, SDP

Fuente: propia

Solicitud de información – CIVS: El día 9 de enero mediante oficio UTIJM-1737-84-25 se solicita a la Caja de Vivienda Popular información acerca de reservas o pólizas asociadas a los segmentos viales considerados. La Entidad mediante comunicado 202569200062711 el día 12 de mayo confirma que no tiene ningún tipo de reserva o póliza.

CONSULTA PROCESOS DE RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO DIAGONAL 57 SUR ENTRE CARRERA 74 Y CARRERA 75: el día 14 de abril de 2025 mediante oficio UTIJM-1737-652-25 se consultó si existía algún proceso en curso respecto a recuperación de espacio público en la diagonal 57 z sur ya que muchas casas han construido sobre el espacio destinado para ante jardín de acuerdo a planos y resolución #$& del barrio La Estancia. La alcaldía local, a su vez emitió la orden de trabajo con radicado No. 20256930060233del 23 de abril de 2025, a fin de que se verifique en terreno la ocupación del espacio público en los paramentos descritos. Sin embargo, aclara, que no tiene dentro de sus competencias determinar cartográficamente las áreas de un predio y la destinación de su naturaleza.

4.7 Instituto Distrital de secretaria y Deporte

A continuación, se muestra la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con el INSTITUTO DISTRITAL DE SECRETARIA Y DEPORTE. En el *Anexo 7 – Correspondencia Instituto Distrital de secretaria y Deporte* se encuentra la documentación asociada.

Tabla 7 – Correspondencia y solicitudes Instituto Distrital de secretaria y Deporte

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS
INSTITUTO DISTRITAL DE SECRETARIA Y DEPORTE						
SOLICITUD DE INFORMACION - CIVS	IDRD	13-ene	UTIJM-1737-097-25	20254100011611	27-ene	Sin pólizas- Sin proyectos-sin diseños
SOLICITUD DE IMPLEMENTACION DE CICLORUTAS EN LOS CIV ASOCIADOS AL CONTRATO 1737 DE 2024	IDRD	12-ago	UTIJM-1737-1528-25	20252100335332	29-ago	Responde al requerimiento que no es competencia de esta Entidad suministrar dicha información.

Fuente: propia

Solicitud de información – CIVS: El día 13 de enero mediante oficio UTIJM-1737-97-25 se solicita al INSTITUTO DISTRITAL DE SECRETARIA Y DEPORTE información acerca de reservas o pólizas asociadas a los segmentos viales considerados. La Entidad mediante comunicado 20254100011611 el día 27 de enero confirma que no tiene ningún tipo de reserva o póliza.

Solicitud de implementación de ciclo rutas en los CIV asociados al CONTRATO 1737 DE 2024: Mediante el comunicado UTIJM-1737-1528-25 el día 12 de agosto de 2025 se consulta al INSTITUTO DISTRITAL DE SECRETARIA Y DEPORTE si tiene proyectada la construcción de alguna Cicloruta en los segmentos viales asociados al proyecto, la Entidad

mediante comunicado 20252100335332 informa que no es competencia de esta el suministro de dicha información.

4.8 Instituto Distrital de Riesgo y Cambio Climático

A continuación, se muestra la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con el INSTITUTO DISTRITAL DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO. En el *Anexo 8 – Correspondencia Instituto Distrital de Riesgo y Cambio Climático* se encuentra la documentación asociada.

Tabla 8 – Correspondencia y solicitudes Instituto Distrital de Riesgo y Cambio Climático

INSTITUTO DISTRITAL DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO						
SOLICITUD DE INFORMACION – CIVS	IDIGER	13-ene	UTIJM-1737-098-25	RO-151611	22-ene	respuesta con rangos de amenaza por civs
SOLICITUD DE MESA DE TRABAJO PARA DEFINIR ALCANCE DEL PRODUCTO DE MITIGACION NDE RIESGOS	IDIGER	25-jun	UTIJM-1737-1153-25	RO-155643	9-jul	Conciliación de reunión con Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

Fuente: propia

Solicitud de información – CIVS: El día 13 de enero mediante oficio UTIJM-1737-98-25 se solicita al INSTITUTO DISTRITAL DE SECRETARIA Y DEPORTE información acerca de reservas o pólizas asociadas a los segmentos viales considerados. La Entidad mediante comunicado RO-151611 el día 22 de enero confirma que no tiene ningún tipo de reserva o póliza.

Solicitud de mesa de trabajo para definir alcance del producto de mitigación de riesgos: el día 25 de junio mediante comunicado UTIJM-1737-1153-25 se solicita una mesa de trabajo con el IDIGER en consideración a que el alcance contractual de este producto, es diferente es diferente a lo soclicitado por IDIGER de acuerdo a ley nacional. El IDIGER mediante radicado RO-155643 el día 9 de julio aprueba reunión y se concilia el alcance del producto de mitigacion de riesgo, teniendo preponderancia lo solicitado por el IDIGER

4.9 Departamento Administrativo de la Defensoría Del Espacio Público

A continuación, se muestra la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con el Departamento Administrativo de la Defensoría Del Espacio Público. En el *Anexo 9 – Correspondencia Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público* se encuentra la documentación asociada.

Tabla 9 – Correspondencia y solicitudes Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Publico

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATICO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO						
SOLICITUD DE INFORMACION - CIVS	DADEP	13-ene	UTIJM-1737-100-25	20252010005901	27-ene	Responden que el Departamento Administrativo no es una entidad ejecutora o urbanística y por lo tanto, no está dentro de las funciones la intervención física de los espacios públicos.
ALCANCE PRIMERA SOLICITUD TRAMOS ADICIONALES	DADEP	3-feb	UTIJM-1737-238-25	20252010014621	6-feb	Sin pólizas- Sin proyectos-sin diseños
SOLICITUD DE ACLARACION DE INTERVENCION POR SU PARTE	DADEP	21-mar	UTIJM-1737-519-25	20253000043881	28-mar	paradero con pólizas vigentes calle 60 a sur
CONSULTA PROCESOS DE RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO DIAGONAL 57 SUR ENTRE CARRERA 74 Y CARRERA 75	DADEP	14-abr	UTIJM-1737-655-25	20253010060021	28-abr	SIG DEP - Aclaración de los límites de las zonas prediales
Traslado por Competencia “CONSULTA PROCESOS DE RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO DIAGONAL 57 SUR ENTRE CARRERA 74 Y CARRERA 75”	DADEP	19-jun	20252010094561			

Fuente: propia

Solicitud de información – CIVS

El día 13 de enero mediante oficio UTIJM-1737-100-25 solicita al DADEP información acerca de reservas o pólizas asociadas a los segmentos viales considerados. La Entidad mediante comunicado 20252010005901 el día 27 de enero confirma que no tiene ningún tipo de reserva o póliza.

Alcance primera solicitud tramos adicionales

Se consulta adicionalmente por reservas o pólizas asociadas a los siguientes CIV 19000520, 19000101 y 19000095 mediante oficio UTIJM-1737-238-25 el día 3 de febrero de 2025, entidad responde mediante radicado 20252010014621 que no tiene vigencias de ningún tipo en los CIVs descritos.

Solicitud de aclaración de intervención por su parte

En una visita a campo realizada en el mes de marzo esta UNION TEMPORAL IJM CAPÍTAL se percató de la intervención que estaba realizando DADEP sobre uno de los andenes asociado a un paradero que funciona en ese punto. Dicho lo anterior, mediante el Oficio UTIJM-1737-519-25 se preguntó al DADEP si tenía algún tipo de póliza vigente producto de dicha intervención. El DADEP mediante radicado 20253000043881 el día 28 de marzo afirma que esta intervención corresponde al contrato de Concesión 186 de 2020 firmado entre la empresa Eucol S.A.S y el Departamento Administrativo de la Defensoría del

Espacio Público y que para este caso puntual el paradero 266A10 ubicado en la CL 60A SUR - KR 75C, cuanta con pólizas de garantía de 5 años.

Consulta procesos de recuperación espacio público diagonal 57 sur entre carrera 74 y carrera 75

El día 14 de abril mediante Oficio UTIJM-1737-655-25 se consulta al DADEP respecto a la posible invasión que se da en algunos de los predios ubicados en la Diagonal 57 Z. El DADEP mediante Radicado 20253010060021 aclara las áreas recibidas por esta Entidad que corresponden a zonas públicas que pueden ser intervenidas, dichos antejardines con cuentan con RUPI razón por la que se concluye que estos ante jardines no pueden ser intervenidos en la Etapa de construcción de Obra.

Consulta procesos de recuperación espacio público diagonal 57 sur entre carrera 74 y carrera 75

El día 19 de junio de 2025, el DADEP mediante radicado 20252010094561 reitera mediante Aplicación SIG IDU las áreas que están recibidas por él y que por ende corresponden a Espacio Público. Nuevamente se evidencia que los antejardines no son áreas públicas y por ende no se pueden intervenir.

4.10 Secretaria Distrital de Ambiente

A continuación, se muestra la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con La Secretaria Distrital de Ambiente. En el *Anexo 10 – Correspondencia Secretaria Distrital de Ambiente* se encuentra la documentación asociada.

Tabla 10 – Correspondencia y solicitudes Secretaria Distrital de Ambiente

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS
SECRETARIA DE AMBIENTE						
SOLICITUD DE INFORMACION - CIVS	SDA	13-ene	UTIJM-1737-101-25	2025EE66256	31/03/2025	no requiere tramite por ocupación de cause, playas o lechos o lineamientos ambientales
DERECHO DE PETICION	SDA	19-feb	UTIJM-1737-331-25	2025EE58605	17/03/2025	No afecta ningún elemento de estructura ecológica principal

Fuente: propia

Solicitud de información – CIVS

El día 13 de enero mediante oficio UTIJM-1737-101-25 solicita a la Secretaria Distrital de Ambiente información acerca de reservas o pólizas asociadas a los segmentos viales considerados, adicionalmente si se requiere algún tipo de permiso ambiental para la intervencion de los segmentos asociados. La Entidad mediante comunicado 2025EE66256 el día 31 de marzo de 2025 confirma que no tiene ningún tipo de reserva o póliza y que no se requiere tramite por ocupación de cause, playas o lechos o lineamientos ambientales

Derecho de petición

En consideración a que no se había obtenido respuesta de unos correos enviados a Secretaria Distrital de Ambiente solicitando información que desde el componente ambiental pudiese afectar o aportar en el proyecto que tiene por objeto “Realizar estudios de factibilidad, estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras en los corredores urbanos de movilidad sostenible y segura, en el Ámbito del Proyecto Integral de Revitalización Urbana del Cable Aéreo de Potosí (PIRCAP), en la Localidad de Ciudad Bolívar”. Se envía un derecho de petición mediante oficio UTIJM-1737-331-25 el día 19 de febrero de 2025 solicitando dicha información. La Entidad Ambiental mediante radicado 2025EE58605 explica de que de acuerdo al análisis no hay ningún CIV que afecte elementos de la estructura ecológica principal.

4.11 Secretaria Distrital de Planeación

A continuación, se muestra la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con La secretaria Distrital de Ambiente. En el *Anexo 11 – Correspondencia secretaria Distrital de Planeación* se encuentra la documentación asociada.

Tabla 11 – Correspondencia y solicitudes secretaria Distrital de Planeación

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS
SECRETARIA DE PLANEACION						
SOLICITUD DE INFORMACION - CIVS	SDP	13-ene	UTIJM-1737-102-25	2_2025_05004	31-ene	Pautas de los CIVS mencionados
CONCEPTO SECCIÓN TRANSVERSAL A IMPLEMENTAR EN LOS SEMENTOS VIALES ALCANCE DEL PROYECTO	SDP	10-abr	UTIJM-1737-642-25	Se concilio en reunión celebrada el día lunes 12 de mayo de 2025	12-may	Priorizar secciones que hagan viable el proyecto teniendo en cuenta especificaciones y normas.
CONSULTA PROCESOS DE RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO DIAGONAL 57 Z SUR ENTRE CARRERA 74 Y CARRERA 75	SDP	14-abr	UTIJM-1737-654-25	2-2025-34323	24-jun	Aclaración procesos de recuperación espacio público DIAGONAL 57 SUR

						entre CARERRA 74 y CARRERA 75

Fuente: propia

Solicitud de información – civs

El día 13 de enero mediante oficio UTIJM-1737-102-25 solicita al DADEP información acerca de reservas o pólizas asociadas a los segmentos viales considerados. La Entidad mediante comunicado 2_2025_05004 el día 31 de enero confirma que no tiene ningún tipo de reserva o póliza. A su vez se menciona que la Secretaría Distrital de Planeación dentro de sus funciones no tiene ninguna injerencia en el desarrollo, intervención, ejecución o contratación de ningún tramo vial, en el Distrito Capital, toda vez que ello está en cabeza del IDU, los Fondos de Desarrollo Local y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial de las Alcaldías Locales.

Concepto sección transversal a implementar en los segmentos viales alcance del proyecto

Mediante el Oficio UTIJM-1737-642-25 el día 10 de abril de 2025, esta Unión Temporal IJM Capital, plantea una situación evidenciada que corresponde a que las secciones existentes no corresponden con las propuestas por el plan de ordenamiento territorial y tampoco con los Planos aprobados por Secretaria Distrital de Planeación. Este comunicado no fue respondido por la Entidad debido a que el tema fue tratado en la reunión celebrada el día 12 de mayo de 2025. Se acuerda priorizar secciones que hagan viable el desarrollo del contrato teniendo en cuenta la reglamentación de ancho mínimo para paso de alimentadores SITP.

Consulta procesos de recuperación espacio público diagonal 57 z sur entre CARRERA 74 Y CARRERA 75

El día 14 de abril mediante comunicado UTIJM-1737-654-25 se consulta a la Secretaria Distrital de planeación respecto a procesos de recuperación espacio público diagonal 57 z sur entre Carrera 74 y Carrera 75. La Secretaria Distrital de Planeacion mediente comunicado 2-2025-34323 describe el tipo de sección transversal que debería tener este segmento vial. En cuanto a la recuperación del espacio publico describe que la policía tiene la facultad de conocer y sancionar comportamientos que afecten la convivencia en materia de urbanismo y espacio público, entre ellos la ocupación no autorizada de zonas públicas. En consecuencia, la Alcaldía Local es la encargada de realizar la verificación en terreno de la posible invasión del espacio público y ejecutar las medidas necesarias para su recuperación.

4.12 Secretaria Distrital de Movilidad

A continuación, se muestra la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con La Secretaria Distrital de Ambiente. En el *Anexo 12 – Correspondencia Secretaria Distrital de Movilidad* se encuentra la documentación asociada.

Tabla 12 – Correspondencia y solicitudes secretaria Distrital de Movilidad

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS
SECRETARIA DE MOVILIDAD						
CONCEPTO SECCIÓN TRANSVERSAL A IMPLEMENTAR EN LOS SEGMENTOS VIALES ALCANCE DEL PROYECTO	SDM	10-abr	UTIJM-1737-643-25	2025-22406106551	5-may	Pautas para el diseño urbano
METODOLOGIA POR SDM	SDM	13-jun	NCI-0144-2025	202522407749351 202522409646611	4-jul 21 ago	Atención de observaciones a la metodología asociada en el estudio de transito Aprobación de metodología
RESPUESTA CONCEPTO TECNICO CRA 74 RESPECTO A ANCHO DE CARRILES DONDE CIRCULA EL SITP	SDM	9-jun	UTIJM-1737-1115-25	202522407607801	19-jul	Consulta a SDM si se puede dejar la doble calzada de la CRA 74 con carril izquierdo de 3 m y carril derecho de 3,25 m, para preservar arboles existentes
SOLICITUD MESA DE TRABAJO EXPOSICION PACIFICACION DEL PROYECTO CONTRATO 1737 DE 2024	SDM	8-ago	UTIJM-1737-1534-25	Celebrada el día 22 de agosto de 2025.		

Fuente: propia

Concepto sección transversal a implementar en los segmentos viales alcance del proyecto

El 10 de abril mediante comunicado UTIJM-1737-643-25 esta Unión Temporal IJM Capital, explica que existen diferencias entre las secciones transversales propuestas por los Planos de secretaria Distrital, el plan de ordenamiento territorial y las vías existentes, razón por la que se propone conservar los anchos existentes para viabilización del Contrato 1737 de 2024. La secretaria Distrital de Movilidad mediante radicado 2025-22406106551 el día 5 de mayo indica las pautas de diseño urbano entre las que se destacan: En vías sin tránsito de vehículos de carga ni transporte público colectivo, se deberán generar carriles con ancho de 3.00 metros, y en los casos donde se presente o proyecte circulación de vehículos de carga o transporte público colectivo (buses), el ancho de los carriles deberá ser de 3.25 a 3.50 metros.

Metodología por SDM

El día 13 de junio mediante comunicado NCI-0144-2025 se envía documento de la Metodología de tránsito. La entidad mediante radicado 202522407749351 realiza las respectivas observaciones del documento mencionado. Finalmente se vuelve a enviar el documento con las observaciones atendidas mediante correo y el día 21 de agosto de 2025 se da la respectiva aprobación del documento por Secretaria Distrital de Movilidad mediante radicado 202522409646611.

Respuesta concepto técnico Cra 74 respecto a ancho de carriles donde circula el SITP

El 9 de junio mediante comunicado UTIJM-1737-1115-25 esta Unión Temporal IJM Capital propone conservar los anchos de sección transversal para la Cra 74, con la intención de preservar los arboles existentes. Sin embargo, mediante radicado 202522407607801 el día 19 de junio de 2025 la SDM reitera que los carriles donde transito SITP deben tener como mínimo anchos entre 3,25 m y 2,50 m.

Solicitud mesa de trabajo exposición pacificación del proyecto Contrato 1737 de 2024

Se propone una mesa de trabajo mediante oficio UTIJM-1737-1534-25 el día o de agosto con SDM, para tratar temas correspondientes a la sección transversal propuesta el Cra 74 la cual se celebro el día 22 de agosto.

4.13 Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca

A continuación, se muestra la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. En el *Anexo 13 – Correspondencia Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca* se encuentra la documentación asociada.

Tabla 13 – Correspondencia y solicitudes Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA						
SOLICITUD DE INFORMACION - CIVS	CAR	13-ene	UTIJM-1737-103-25	20252002614	23-ene	Se dio traslado de la solicitud a la SDA

Fuente: propia

Solicitud de información CIV

Se solicita mediante oficio UTIJM-1737-103-25 información a la CAR respecto a los segmentos viales asociados al Contrato 1737 de 2024. La Corporación mediante radicado 20252002614 informa que la solicitud fue dirigida a la Secretaria Distrital de Ambiente, ya que esta información no esta dentro de sus competencias.

4.14 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

A continuación, se muestra la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. En el *Anexo 14 – Correspondencia Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá* se encuentra la documentación asociada.

Tabla 14 – Correspondencia y solicitudes Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ						
SOLICITUD DE INFORMACION - CIVS	EAAB	13-ene	UTIJM-1737-109-25	E-2025-003572	21-ene	No se tienen proyectos dentro del área de intervención del contrato 1737 - 2024
PROYECTOS ADYACENTES	EAAB	22-ene	UTIJM-1737-179-25	E-2025-006951	24-ene	Procesos de entrega y verificación, No se tienen datos por compartir
SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTNO PARA REALIZAR INVENTARIO ACUEDUCTO ZONA 4	EAAB	4-feb	UTIJM-1737-243-25	3432002-S-2025-055568	19-feb	Programa visita técnica
SOLICITUD DE REUNION PARA SOCIALIZACION DE CONTRATO DE OBRA 1737-2024	EAAB	27-feb	UTIJM-1737-361-25	SIN RESPUESTA		
SOLICTUD DE DATOS TECNICOS - CONTRATO 1737 DE 2024	EAAB	10-abr	UTIJM-1737-637-25	3432002-S-2025-125034	25-abr	Datos técnicos
INVENTARIO ALCANTARILLADO - TAPAS SIN POSIBILIDAD DE APERTURA PARA INSPECCION Y COLMATACION TOTAL DE ESTRUCTURA	EAAB	21-abr	UTIJM-1737-695-25	SIN RESPUESTA EFECTIVA		
SOLICITUD DATOS HIDROMETEREOLÓGICOS ZONA DE PROYECTO	EAAB	8-may	UTIJM-1737-816-25	correo	21-may	datos curvas idf
SOLICITUD ALARACION CCTV RED TRONCAL	EAAB	20-may	UTIJM-1737-895-25	SIN RESPUESTA EFECTIVA		
SOLICITUD DE LIMPIEZA Y/O LAVADO PARA TUBERIAS QUE REQUIEREN ANÁLISIS MEDIANTE CCTV CONTRATO 1737 DE 2024	EAAB	21-may	UTIJM-1737-909-25	CORREO SIN RESPUESTA SATISFACTORIA		

Fuente: propia

Solicitud de acompañamiento para realizar inventario acueducto zona 4

Mediante Oficio UTIJM-1737-243-25 se solicita al Acueducto y alcantarillado de Bogotá una solicitud de acompañamiento para exposición de proyecto. El EAAB mediante radicado 3432002-S-2025-055568 el día 19 de febrero aprueba realizar dicha visita, que tiene como objetivo dar a conocer las condiciones generales del Contrato 1737 de 2024.

Solicitud de reunión para socialización de contrato de obra 1737-2024

Mediante oficio UTIJM-1737-361-25 se solicita mesa de trabajo para dudas que se tenían respecto al abordaje de diferentes temas relacionados con el producto Redes Húmedas. No se tuvo en su momento ningún pronunciamiento por parte de la Entidad para llevar a cabo dicha reunión.

Solicitud de Datos Técnicos

Mediante Oficio UTIJM-1737-361-25 se solicitan los datos técnicos relacionados con el Contrato 1737 de 2024, la entidad los proporciona con radicado 3432002-S-2025-125034 el día 25 de abril de 2025. Estos documentos son importantes para el desarrollo del producto asociado a redes húmedas.

Inventario alcantarillado - tapas sin posibilidad de apertura para inspección y colmatación total de estructura

El día 21 de abril de 2025 mediante oficio UTIJM-1737-695-25 se informó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, que se había ya terminado el respectivo inventario de pozos y colectores sin embargo aproximadamente 10 tapas no se había podido levantar en consideración a que estaban completamente pegadas. No se tuvo una respuesta efectiva por parte del Acueducto de Bogotá, simplemente un correo especificando que hiciera el intento de volverlas a levantar. Sin embargo, las tapas mencionadas no hay manera de despegarlas la única opción es la demolición y reposición de dicha tapa.

Solicitud datos hidrometereológicos zona de proyecto

Mediante oficio UTIJM-1737-816-25 se solicita los datos hidrometeorológicos de la zona del proyecto para poder llevar a cabo los respectivos cálculos que permitan el diseño de redes. La Entidad mediante correo el día 21 de mayo proporciona las curvas IDF.

Solicitud a la aclaración CCTV red troncal

Mediante solicitud UTIJM-1737-895-25 el día 20 de mayo se solicita a la EAAB que indique que equipos o metodologías son necesarias para realizar la inspección CCTV de la red ubicada en la carrera 74. En consideración a que esta corresponde a una red troncal con elevados caudales de captación y el procedimiento estándar descrito en la normativa de acueducto podría no ser el indicado para redes con caudales altos. A pesar de que a esta red no fue necesario realizarle CCTV debido a que se propuso su respectivo cambio para pasarla de anden a calzada nunca fue posible recibir respuesta formal.

Solicitud de limpieza y/o lavado para tuberías que requieren análisis mediante CCTV CONTRATO 1737 DE 2024

Mediante Oficio UTIJM-1737-909-25 se requirió a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, si era posible contar con la limpieza de la tubería para poder realizar la Inspección CCTV ya que en muchos tramos de la tubería la contaminación no permitía

llevar a cabo dicha actividad. La EAAB respondió por correo que desconocía las condiciones de este contrato y que no estaba dentro de obligaciones realizar ese lavado.

4.15 Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos

A continuación, se muestra la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con La Unidad Administrativa Especial de Servicios Público. En el *Anexo 15 – Correspondencia Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos* se encuentra la documentación asociada.

Tabla 15 – Correspondencia y solicitudes Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS
UNIDAD ADMINSITRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS						
SOLICITUD DE INFORMACION – CIVS	UAESP	13-ene	UTIJM-1737-110-25	20254000039081	28-feb	Indicaciones para realizar diseños del alumbrado publico
SOLICITUD Y APROBACION FORMULARIO MU	UAESP	1-sep	RADICACION DE FORMULARIO MU 702-I IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DEL PROYECTO	20254000204901	08-Sep	Observaciones de aprobación para formulario MU

Fuente: propia

Solicitud de información – CIVS

El día 13 de enero de 2025 se envía mediante comunicado UTIJM-1737-110-25 consulta a ENEL respecto a reservas, pólizas o intervenciones futuras asociadas a los CIV correspondientes a este Contrato. Mediante radicado 20254000039081 la Entidad indica que no tiene reservas ni pólizas y a su vez da indicaciones de la manera en que se deben realizar los entregables y diseños ante la UAESP.

Solicitud y aprobación formulario MU

Se diligencia el formulario MU 702-I IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DEL PROYECTO mediante la UAESP, siendo aprobado por la Entidad mediante radicado 20254000204901 el 01 de septiembre de 2025.

4.16 ENEL

A continuación, se muestra la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con ENEL. En el *Anexo 16 – Correspondencia ENEL* se encuentra la documentación asociada.

Tabla 16 – Correspondencia y solicitudes ENEL

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS
ENEL						
SOLICITUD DE INFORMACION - CIVS	ENEL	13-ene	UTIJM-1737-113-25	723574525	14-ene	1) Respecto a información de Redes existentes e infraestructura dicen que se debe pedir esta información al IDECA. 2) Para diseños dice que es información confidencial, que solo se puede entregar si cuenta con autorización del "diseñador" 3) No cuentan con pólizas de ellos para ninguno de nuestros CIV

Fuente: propia

Solicitud de información

Mediante Oficio UTIJM-1737-113-25 se solicita a Entidad ENEL, si tiene algún tipo de reserva o póliza asociado a los segmentos destinados para este contrato. La Entidad mediante radicado 723574525, indica que respecto a información de Redes existentes e infraestructura dicen que se debe pedir esta información al IDECA y No cuentan con Reservas o pólizas para ninguno de los CIV.

4.17 VANTI

A continuación, se muestra la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con VANTI. En el *Anexo 17 – Correspondencia VANTI* se encuentra la documentación asociada.

Tabla 17 – Correspondencia y solicitudes VANTI

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS
RUPO VANTI						
SOLICITUD DE INFORMACION - CIVS	VANTI	13-ene	UTIJM-1737-114-25	10153620-2216-2025	20-ene	Vanti proporciona un plano y explica que en este sector se encuentra una tubería de 4" y 8", razón por la que se les debe solicitar el levantamiento para ubicación exacta de estas y solicita una mesa de trabajo
SOLICITUD MESA DE TRABAJO	VANTI	27-feb	UTIJM-1737-359-25	10153620-2301-2025	10-mar	Se coordina mesa de trabajo para el día 12 de marzo de 2025
SOLICITUD DE VISITA EN CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE REDES EXISTENTES	VANTI	18-mar	UTIJM-1737-491-25	SIN RESPUESTA		
REITERACION EN LA SOLICITUD DE VISITA EN CAMPO PARA IDENTIFICACION DE REDES EXISTENTES	VANTI	1-abr	UTIJM-1737-585-25	Correo para el 7 de abril de 2025		

Fuente: propia

Solicitud de información – CIVS

Mediante Oficio UTIJM-1737-359-25 se solicita a VANTI si tiene reservas o pólizas asociadas a los CIV asignados para este contrato. Mediante Radicado 10153620-2216-2025 esta Entidad responde que no posee reservas o pólizas vigentes y a su vez proporciona un plano y explica que en este sector se encuentra una tubería de 4" y 8", razón por la que se les debe solicitar el levantamiento para ubicación exacta de estas.

Solicitud mesa de trabajo

Mediante Oficio UTIJM-1737-491-25 se solicita una mesa de trabajo con VANTI para conciliar diferentes aspectos técnicos de acuerdo al levantamiento de redes con el que se iba a proceder. La entidad VANTI mediante radicado 10153620-2301-2025 coordina esta mesa de trabajo para el día 12 de marzo de 2025.

Solicitud de visita en campo para identificación de redes existentes

Se realiza solicitud de visita a campo para el levantamiento de redes principales mediante el oficio UTIJM-1737-491-25 el día 18 de marzo. No se recibe ninguna respuesta por parte de la Entidad.

Reiteración en la solicitud de visita en campo para identificación de redes existentes

Se reitera solicitud para llevar a cabo el reconocimiento de campo en conjunto mediante Oficio UTIJM-1737-585-25 el día 1 de abril de 2025.Mediante correo se concilia acompañamiento para el día 7 de abril de 2025.

4.18 TIGO UNE

A continuación, se muestra la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con TIGO UNE. En el *Anexo 18 – Correspondencia TIGO UNE* se encuentra la documentación asociada.

Tabla 18 – Correspondencia y solicitudes TIGO UNE

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS
TIGO-UNE						
SOLICITUD DE INFORMACION - CIVS	TIGO-UNE	13-ene	UTIJM-1737-117-25	SIN RESPUESTA		
DERECHO DE PETICION - SOLICITUD DE INFORMACION	TIGO-UNE	27-feb	UTIJM-1737-357-25	SIN RESPUESTA		

Fuente: propia

Solicitud de información: Se solicita a la Empresa TIGO UNE información referente a redes que pudiese tener en el área de influencia del proyecto. Esto se solicito a través de oficio UTIJM-1737-117-25 el día 13 de enero de 2025 y mediante Derecho de Petición Oficio UTIJM-1737-357-25 el dia 27 de febrero. No fue posible obtención de respuesta por parte de TIGO.

4.19 CLARO

A continuación, se muestra la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con CLARO. En el *Anexo 19 – Correspondencia CLARO* se encuentra la documentación asociada.

Tabla 19 – Correspondencia y solicitudes CLARO

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS
CLARO						
SOLICITUD DE INFORMACION - CIVS	CLARO	14-ene	UTIJM-1737-118-25	SIN RESPUESTA		
DERECHO DE PETICION - SOLICITUD DE INFORMACION	CLARO	27-feb	UTIJM-1737-358-25	SIN RESPUESTA		

Fuente: propia

Solicitud de información: Se solicita a la Empresa CLARO información referente a redes que pudiese tener en el área de influencia del proyecto. Esto se solicitó a través de oficio UTIJM-1737-118-25 el día 14 de enero de 2025 y mediante Derecho de Petición Oficio UTIJM-1737-358-25. No fue posible obtención de respuesta por parte de CLARO.

4.20 Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá

A continuación, se muestra la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con ETB. En el *Anexo 20 – Correspondencia Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá*, se encuentra la documentación asociada.

Tabla 20 – Correspondencia y solicitudes ETB

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS
EMPRESA DE TELECOMÚNICACIONES DE BOGOTÁ						
SOLICITUD DE INFORMACION - CIVS	ETB	14-ene	UTIJM-1737-119-25	855420001304	12-feb	Pautas para la ejecución de obras por parte de ETB
SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO PARA REALIZAR INVENTARIO DE REDES	ETB	3-feb	UTIJM-1737-241-25	2025-246-ECC-EIGC	20 feb	Se programa para el día 25 de febrero de 2025
CITACION PARA EXPOSICION FORMAL DEL PROYECTO	ETB	14-feb	UTIJM-1737-298-25	2025-246-ECC-EIGC	20-feb	Citación inicial para exponer el proyecto
ENTREGA DE PLANOS CON DELIMITACION DE ÁREA DE TRABAJO	ETB	17-mar	UTIJM-1737-479-25			

Fuente: propia

Solicitud de información - CIVS

El día 14 de enero mediante oficio UTIJM-1737-119-25 solicita a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, información acerca de reservas o pólizas asociadas a los segmentos viales considerados e información de trazados respecto a la red que tiene en el área de influencia del proyecto. La Entidad mediante comunicado 855420001304 el día 12 de febrero de 2025 establece las pautas que se deben seguir para la etapa de diseño y ejecución de obras con ETB. Que consiste en el levantamiento en conjunto del trazado de redes existentes.

Solicitud de acompañamiento para realizar inventario de redes

Mediante el Oficio UTIJM-1737-241-25 se solicita formalmente a ETB el acompañamiento para realizar el levantamiento de Redes existentes de ETB. La Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá con radicado 2025-246-ECC-EIGC programa comenzar labores el día 25 de febrero de 2025.

Citación para exposición formal del proyecto

El 14 de febrero mediante oficio UTIJM-1737-298-25 esta Unión Temporal IJM Capital solicita mesa de trabajo para exponer de manera formal el CONTRATO 1737 DE 2024. La Empresa de ETB mediante radicado 2025-246-ECC-EIGC programa dicha reunión para el 25 de febrero de 2025.

Entrega de planos con delimitación de área de trabajo

La empresa de Telecomunicaciones de Bogotá solicita delimitación precisa del área del Contrato 1737 de 2024, por esta razón el día 17 de marzo de 2025 mediante oficio UTIJM-1737-479-25, se presentan los Planos para conocimiento de ETB.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS
EMPRESA DE TELECOMÚNICACIONES DE BOGOTÁ															
ENTREGA DE PLANOS CON INVENTARIO EN EL BARRIO LA ESTANCIA	ETB	15-may	UTIJM-1737-837-25	CORREO	23-may	Observaciones y mesa de trabajo para los planos entregados en físico	UTIJM-1737-1573-25	20-ago	Entrega de planos con delimitación de área de trabajo ETB y atención de observaciones	CGC – INTSDH –OF-0169-2025	27-ago	Observaciones respecto a: rotulo, achurado y textos superpuestos	UTIJM-1737-1634-25	28-ago	Se entrega nuevamente planos con atención de observaciones para que sean radicados ante ETB

Fuente: propia

Entrega de planos con inventario en el barrio La Estancia

El día 15 de mayo mediante oficio UTIJM-1737-837-25 se entregan formalmente los planos con el levantamiento de redes realizado en campo, mediante correo el 23 de mayo de 2025 la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá realiza observaciones de los mismo y solicita una mesa de trabajo presencial, en esta reunión explica los requerimientos que solicita para la nueva entrega que se realice.

Nuevamente, se entregan los planos físicos con las observaciones realizadas, a su vez se estaba a espera de la elaboración mínima por parte de urbanismo y diseño geométrico para añadirla a esta nueva entrega que se realiza el día 20 de agosto mediante oficio UTIJM-1737-1573-25, la cual recibe observaciones por parte de Interventoría GAB 2024 respecto a textos, rótulos y achurados, en el Oficio CGC – INTSDH –OF-0169-2025 el día 27 de agosto de 2025, estas observaciones fueron atendidas mediante oficio UTIJM-1737-1634-25 el día 28 de agosto de 2025, las cuales fueron aprobadas por parte de Interventoría GAB Colombia mediante correo electrónico.

4.21 Instituto Colombiano de Antropología e Historia

A continuación, se muestra la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con el ICANH. En el *Anexo 21 – Correspondencia ICANH* se encuentra la documentación asociada.

Tabla 21 – Correspondencia y solicitudes ICANH

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA						
SOLICITUD DE REGISTRO DE PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA	ICANH	25-mar	UTIJM-1737-527-25	2025184200041162	8-may	Se Recibe proyecto por parte del ICANH para su revision
SOLICITUD REITERADA DE REGISTRO DE PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA	ICANH	9-may	UTIJM-1737-819-25	RESOLUCION 0640 DE 2025	14 may	Aprobación del registro del proyecto
ENTREGA DE PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO	ICANH	7-sept	UTIJM-1737-1690-25	2025162000113741	29 Sep	No cumple debido a polígonos específicos superpuestos

Fuente: propia

Solicitud de registro de programa de arqueología preventiva

Se solicita registro del proyecto ante el ICANH mediante oficio UTIJM-1737-527-25, se confirma por parte de la Entidad el recibido del mismo mediante Radicado 2025184200041162.

Solicitud de registro de programa de arqueología preventiva

Al no recibir respuesta por parte del ICANH, se vuelve a reiterar solicitud para registro de programa arqueológico mediante Oficio UTIJM-1737-819-25 y se recibe aprobación de registro de proyecto mediante resolución 0640 de 2025 el 14 de mayo de 2025.

Entrega del plan de manejo arqueológico

Se entrega el plan de manejo arqueológico al ICANH el día 7 de septiembre de 2025 mediante oficio UTIJM-1737-1690-25, el cual es objetado por dicha entidad el 29 de septiembre mediante radicado 2025162000113741 ya que según informan el documento no cumple con los polígonos específicos superpuestos y archivo de metadato

4.22 Instituto Distrital de Património Cultural

A continuación, se muestra la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. En *el Anexo 22 – Correspondencia Instituto Distrital de Patrimonio Cultural* se encuentra la documentación asociada.

Tabla 22 – Correspondencia y solicitudes ICANH

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL						
SOLICITUD DE INFORMACION - CIVs	IDPC	22-may	UTIJM-1737-915-25	20253010047541_ 202507081551502	9-jul	Sin pólizas- Sin proyectos-sin diseños

Fuente: propia

Solicitud de Información Reservas CIV: en consideración a la solicitud de reservas para los segmentos viales asociados al Contrato 1737 de 2024, se realiza la respectiva consulta al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural el 22 de mayo mediante el Oficio UTIJM-1737-915-25, cuya respuesta fue emitida mediante radicado 20253010047541 el día 09 de julio de 2025, donde se corroborara que esta Entidad no tiene ningún segmento asociado a intervenciones próximas o pólizas vigentes.

4.23 Jardín Botánico José Celestino Mutis

A continuación, se muestra la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con el ICANH. En el *Anexo 23 – Correspondencia Jardin Botanico,* se encuentra la documentación correspondencia asociada.

Tabla 23 – Correspondencia y solicitudes Jardín Botánico Jose Celestino Mutis

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS
JARDIN BOTANICO DE BOGOTÁ						
SOLICITUD DE INFORMACION - CIVs	JBB	13-ene	UTIJM-1737-099-25	2025JBB41004162	27-ene	Elevar la consulta con SDA
SOLICITUD DE CLAVE Y CONTRASEÑA SIGAU	JBB	27-ago	UTIJM-1737- 1631-25	2025JBB410079252	04 sept	Se da el registro por parte del Jardín Botánico

Fuente: propia

Solicitud de Información Reservas CIV: en consideración a la solicitud de reservas para los segmentos viales asociados al Contrato 1737 de 2024, se realiza la respectiva consulta al Jardín Botánico José Celestino Mutis el 13 de enero mediante el Oficio UTIJM-1737-099-25, cuya respuesta fue emitida mediante radicado 2025JBB41004162 el día 27 de enero de 2025, donde se indica que la solicitud fue elevada a la secretaria Distrital de Ambiente.

Solicitud de clave y contraseña SIGAU:

El día 27 de agosto se solicita la Clave y Contraseña SIGAU, para el CONTRATO 1737 DE 2024, ante el Jardín Botánico, cuya aprobación es dada el día 4 de septiembre de 2025 mediante radicado 2025JBB410079252.

4.24 Agencia Nacional de Infraestructura Vial

A continuación, se muestra la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con La Agencia Nacional de Infraestructura Vial. En el *Anexo 24 – Correspondencia ANI,* se encuentra la documentación asociada.

Tabla 24 – Correspondencia y solicitudes Agencia Nacional de Infraestructura

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA						
SOLICITUD DE INFORMACION - CIVs	ANI	13-ene	UTIJM-1737-249-25	2025000064991	26-feb	No tienen proyectos en el área

Fuente: propia

Solicitud de Información Reservas CIV: en consideración a la solicitud de reservas para los segmentos viales asociados al Contrato 1737 de 2024, se realiza la respectiva consulta al Agencia Nacional de Infraestructura Vial el 13 de enero mediante el Oficio UTIJM-1737-249-25, cuya respuesta fue emitida mediante radicado 2025000064991 el día 26 de febrero de 2025, donde se indica que no tiene ningún tipo de reserva o póliza.

4.25 MOVISTAR

A continuación, se muestra la trazabilidad de correspondencia y solicitudes con MOVISTAR. En el *Anexo 25 – Correspondencia MOVISTAR,* se encuentra la documentación asociada.

Tabla 25 – Correspondencia y solicitudes MOVISTAR

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS
MOVISTAR						
SOLICITUD DE INFORMACION - CIVS	MOVISTAR	13-ene	UTIJM-1737-115-25	443325100520787-7	7-mar	Remiten solicitud al área de obra civil

Fuente: propia

Solicitud de información – CIVS: en consideración a la solicitud de información de redes existentes de Movistar ubicadas en el área de influencia del Contrato 1737 de 2024, se realiza la respectiva consulta el 13 de enero mediante Oficio UTIJM-1737-115-25, cuya respuesta fue emitida mediante radicado 443325100520787-7 el 7 de marzo de 2025, donde indican que se remitió al área de obra civil.

ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LOS CORREDORES URBANOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA, EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN URBANA DEL CABLE AÉREO DE POTOSÍ (PIRCAP), EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, DE ACUERDO CON LA PRIORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. LOTE 2

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICADO	COMUNICACIÓN DE ENTREGA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMENTARIOS	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	FECHA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	COMENTARIOS	FECHA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	COMENTARIOS	FECHA	COMUNICACIÓN DE RESPUESTA	COMENTARIOS
MOVISTAR																			
DERECHO DE PETICION - SOLICITUD DE INFORMACION	MOVISTAR	27-feb	UTIJM-1737-356-25	202503081908532_39293	29-mar	no fue posible identificar su petición	4433251010113790-4	26-may	CORREO	Solicitando nuevamente información	23-jul	FC-2025-SH-005	MOVISTAR entrega archivo DWG donde está el trazado de las redes existentes de ellos	30-jul	UTIJM-1737-356-25	Se solicita a Movistar, si requiere algún cambio en la estructura de su Red para tenerlo en cuenta en los diseños	6-ago	FC-2025-SH-010	Movistar informa que de momento no requiere ningún cambio en el trazado o estructura de su Red

Derecho de petición - solicitud de información: Debido a que no fue posible la obtención de información mediante el Oficio UTIJM-1737-115-25, se realiza un derecho de petición mediante Oficio UTIJM-1737-356-25, donde se responde hasta el 29 de marzo con radicado 202503081908532_39293 que no fue posible identificar la información. El día 26 de mayo mediante correo electrónico se solicita nuevamente la información de las redes existentes, el día 23 de julio de 2025 mediante radicado FC-2025-SH-005 Movistar entrega archivo DWG con las redes existentes.

Una vez analizado este archivo DWG, el día 30 de julio de 2025 esta UNION TEMPORAL IJM CAPITAL solicita a Movistar, si requiere algún cambio en la estructura de su Red para tenerlo en cuenta en los diseños, a lo que MOVISTAR contesta mediante Oficio FC-2025-SH-010 que no requiere ningún cambio en el trazado o estructura de su Red.

5 RUTA CRITICA

La ruta critica se presento con la ENTIDAD ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA, en consideración a que no fue posible la obtención de algunas respuestas por parte de esta Entidad, en los siguientes casos:

- *Solicitud de reunión socialización de Contrato:* a pesar de que no fue posible realizar dicha socialización de manera formal, debido a la no obtención de respuesta por parte de la EAAB. Sin embargo, esto no tuvo repercusión en el desarrollo del Contrato, debido a que se ha mantenido comunicación mediante llamadas y el contrato en términos generales fue explicado en la visita técnica realizada el día 19 de febrero de 2025.

- *Solicitud aclaración CCTV red troncal (Lavado de tuberías):* a pesar de que no fue posible llegar a una conciliación para que La Empresa de Acueducto y Alcantarillado, realizara el lavado para realizar la inspección CCTV. Esta Unión Temporal IJM Capital toma la decisión de realizar esta actividad, esperando se puede conciliar con secretaria Distrital del Habitat, el movimiento de recursos para dicha actividad.

- *Inventario alcantarillado - tapas sin posibilidad de apertura para inspección y colmatación total de estructura:* Debido a que no fue posible llegar a una conciliación con La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, fue imposible el levantamiento de aproximadamente 13 tapas y por ende de la correspondiente inspección de dichos colectores.

6 PLAN DE SEGUMIENTO RUTA CRITICA

Respecto al plan de seguimiento para la ruta critica en consideración a lo mencionado:

- *Solicitud de reunión socialización de Contrato:* respecto a dicha solicitud no contribuyo en ningún tipo de atraso o problema para el Contrato, ya que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, contaba con la información general del proyecto, de acuerdo a la visita de campo que se llevo a cabo el día 19 de febrero de 2025 con el delegado del Acueducto el Ingeniero Samuel Hernández.

- *Solicitud aclaración CCTV red troncal (Lavado de tuberías):* este aspecto no considero ningún problema, debido a que esta UNION TEMPORAL IJM CAPITAL, llevo a cabo por el momento dicha actividad de lavado con recursos propios. En este momento se encuentra en análisis la viabilidad de traslado de recursos para esta actividad realizada.

- *Inventario alcantarillado - tapas sin posibilidad de apertura para inspección y colmatación total de estructura:* en consideración a la no apertura de algunas tapas para la inspección CCTV de dichos colectores, esta UNION TEMPORAL IJM CAPITAL, para no retrasar los plazos contractuales del proyecto en la Etapa de Estudios y Diseños, realizara dicha inspección de estado de colectores en la Etapa de Construcción y Obra, cuando se estén llevando a cabo las diferentes excavaciones, para reemplazo de redes y construcción de la estructura de pavimento.

7 CONCLUSIONES

Presentar la gestión de correspondencia y comunicaciones, con las diferentes Entidades competentes en cuanto al Desarrollo del CONTRATO 1737 DE 2024, entre las que se encuentran: Instituto Nacional de Desarrollo Urbano, Unidad de Mantenimiento Vial, Transmilenio S.A., Caja de Vivienda Popular, RENOVO, Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, Instituto Distrital de Secretaria y Deporte, Instituto Distrital de Riesgo y Cambio Climático, Departamento Administrativo de la defensoría del espacio público, Secretaria de Ambiente, Secretaria de Planeación, Secretaria de Movilidad, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Ente Nacional para La Energía Eléctrica, Empresa Colombiana de Distribución de Gas Natural, Movistar, TIGO-UNE, Claro, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Jardín Botánico de Bogotá, Agencia Nacional de Infraestructura y Unidad de Catastro Distrital. Al día 07 de octubre de 2025, que es la fecha de entrega de este Informe de trazabilidad de correspondencia, Etapa 1 – Fase 2 Estudios y Diseños, dando cumplimiento a los compromisos contractuales de acuerdo a las obligaciones específicas mencionadas en el APENDICE 02 TRÁMITES ANTE ENTIDADES

ANEXOS

Anexo 1 – *Correspondencia IDU*
Anexo 2 – *Correspondencia Unidad de Mantenimiento Vial*
Anexo 3 – *Correspondencia Transmilenio*
Anexo 4 – *Correspondencia Caja de Vivienda Popular*
Anexo 5 - *Correspondencia Renobo*
Anexo 6 – *Correspondencia Alcaldía Local de Ciudad Bolívar*
Anexo 7 – *Correspondencia Instituto Distrital de secretaria y Deporte*
Anexo 8 - *Correspondencia Instituto Distrital de Riesgo y Cambio*
Anexo 9 - *Correspondencia Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público*
Anexo 10 - *Correspondencia Secretaria Distrital de Ambiente*
Anexo 11 - *Correspondencia secretaria Distrital de Planeación*
Anexo 12 - *Correspondencia Secretaria Distrital de Movilidad*
Anexo 13 - *Correspondencia Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca*
Anexo 14 - *Correspondencia Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá*
Anexo 15 - *Correspondencia Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos*
Anexo 16 - *Correspondencia ENEL*
Anexo 17 - *Correspondencia VANTI*
Anexo 18 - *Correspondencia TIGO UNE*
Anexo 19 - *Correspondencia CLARO*
Anexo 20 - *Correspondencia Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá*
Anexo 21 - *Correspondencia ICANH*
Anexo 22 - *Correspondencia Instituto Distrital de Patrimonio Cultural*
Anexo 23 - *Correspondencia Jardín Botánico*
Anexo 24 - *Correspondencia ANI*
Anexo 25 – Correspondencia Movistar